



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 255-2025-UNAJMA/CU, de fecha 27 de agosto de 2025; Resolución de Consejo de Facultad N° 146-2025-UNAJMA/CF, de fecha 31 de julio de 2025; Resolución de Consejo de Facultad N° 181-2025-UNAJMA/CF, de fecha 13 de octubre de 2025; Resolución de Consejo de Facultad N° 206-2025-UNAJMA/CF, de fecha 05 de noviembre de 2025; Carta N° 388-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 06 de noviembre de 2025, Acuerdo N° 04-2025-CF-UNAJMA, de fecha 07 de noviembre de 2025, de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los directores de Departamento y Coordinador de Estudios Generales, ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 54. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01, la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 255-2025-UNAJMA/CU, de fecha 27 de agosto de 2025, artículo primero se aprueba la contrata docente por excepción bajo la modalidad de invitación para cobertura de plazas desiertas y ante situación de desabastecimiento para el semestre académico 2025-II, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, conforme a la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Empresa mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 159-2025-UNAJMA/CF, a partir del 25 de agosto de 2025, en aplicación a los Lineamientos para la contratación docente por excepción para la cobertura de plazas desiertas y ante situación de desabastecimiento para el semestre 2025-II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 218-2025-UNAJMA/CU y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 227-2025-UNAJMA/CU, a partir del 01 de setiembre de 2025 hasta la culminación del semestre académico 2025-II, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Nº	Apellidos y nombres	Número de plaza	Nº AIRHSP	Clasificación	Puntaje
01	Hayde Cansaya Flores	14	000213	DC B1	51.20
02	Walter Torres Pachas	15	000214	DC B1	56.55
03	Edwin Quispe Condori	16	000215	DC B1	54.30

Que, a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 146-2025-UNAJMA/CF, de fecha 31 de julio de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-II, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 181-2025-UNAJMA/CF, de fecha 13 de octubre de 2025, se modifica los numerales 11 y 12, del artículo 1º de la Resolución de Consejo de Facultad N° 146-2025-UNAJMA/CF, de fecha 31 de julio de 2025, que concierne a la carga lectiva de la Mgtr. Katia Choque Quispe y la Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal, correspondiente al semestre académico 2025-II del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 206-2025-UNAJMA/CF, de fecha 05 de noviembre de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes contratados correspondiente al semestre académico 2025-II, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Carta N° 388-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 06 de noviembre de 2025, el Dr. Percy Lima Román, director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, remite la propuesta de la carga académica de los docentes ordinarios y contratados correspondiente al semestre académico 2025-II, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, para su aprobación mediante acto resolutivo de Consejo de Facultad;

Que, por Acuerdo N° 04-2025-CF-UNAJMA, de fecha 07 de noviembre de 2025, de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, APROBÓ por UNANIMIDAD la carga académica de los docentes ordinarios y docentes contratados por invitación y docentes contratados por causal de excepcionalidad ante situación de desabastecimiento del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-II;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica (lectiva y no lectiva) de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES ORDINARIOS

Mgtr. PERCY LIMA ROMAN - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTOR DEL DACF)								
Nº	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
1			HT	HP	TH			
CTAE 76	CONTABILIDAD Y FINANZAS AVANZADAS	2	2	4	3	A	EPC	
CTAD 105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	A	EPC	
		TOTAL HORAS LECTIVAS	11					
CARGA NO LECTIVA								
RUBRO	DESCRIPCIÓN			HORAS				
	1	PREPARACIÓN DE CLASE			6			
3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT				3			
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA			20			
		TOTAL HORAS NO LECTIVAS	29					
			TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 211-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

Nº	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATUR	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
2			HT	HP	TH				
CTAE 27	CONTABILIDAD I	4	2	6	5	A	EPC		
CTAE 54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	2	2	4	3	A	EPC		
CTAD 95	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	5	4	A	EPC		
TOTAL HORAS LECTIVAS					15				
CARGA NO LECTIVA									
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7						
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	6						
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2						
	8	ASESORÍA	4						
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40				

Dra. RAQUEL ÁLVAREZ SIGUAYRO - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

Nº	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
3			HT	HP	TH				
CTAE 33	CONTABILIDAD II	4	2	6	5	A	EPC		
CTAE 72	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	3	2	5	4	A	EPC		
CTAE 82	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC		
TOTAL HORAS LECTIVAS					15				
CARGA NO LECTIVA									
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5						
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4						
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2.5						
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3						
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3						
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3						
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40				



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. EDWIN GÓMEZ CHIPANA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

Nº	CARGA LECTIVA									
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
4			HT	HP	TH					
CTAE 17	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC			
CTAE 26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPC			
CTAE 44	LEGISLACIÓN LABORAL	2	2	4	3	A	EPC			
CTAE 52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC			
TOTAL HORAS LECTIVAS					16					
CARGA NO LECTIVA										
5	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS							
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8							
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5							
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3							
	8	ASESORÍA	2							
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2							
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4							
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			24							
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40							
Mgtr. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO										
Nº	CARGA LECTIVA									
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA		
HT			HP	TH						
5	CTAE 57	FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4	3	A	EPC		
	CTAE 64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	2	2	4	3	A	EPC		
	CTAE 71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPC		
	CTAE 84	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC		
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16					
CARGA NO LECTIVA										
5	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS							
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8							
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2							
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4							
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2							
	8	ASESORÍA	4							
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2							
5	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2							
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS			24						
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 211-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
Nº	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
6	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	HT	HP	TH			
	CTAE 55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
7	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
6	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS							40
	Mgtr. EYNER YONEL BRAVO FRANCO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO							
7	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
7	CTAE 35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 68	GESTIÓN CREDITICIA (Electivo 01)	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 87	CONTABILIDAD BANCARIA	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
7	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS							40



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Nº	CARGA LECTIVA						
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.
8			HT	HP	TH		
CTAE 46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
CTAE 56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	2	2	4	3	A	EPC
CTAE 62	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	A	EPC
CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	3	2	5	4	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					17		
CARGA NO LECTIVA							
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
1	PREPARACIÓN DE CLASE	8.5					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	1					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2.5					
8	ASESORÍA	4					
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					23		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		

Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Nº	CARGA LECTIVA						
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.
9			HT	HP	TH		
CTAE 73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	2	2	4	3	A	EPC
CTAE 83	AUDITORÍA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
CTAD 103	CONTABILIDAD GERENCIAL	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
CARGA NO LECTIVA							
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 211-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
Nº	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
10	CTAE 53	SISTEMAS CONTABLES I	HT	HP	TH			
	CTAE 66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 92	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 101	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					17		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					23		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS							40
Mgtr. KATIA CHOQUE QUISPE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
11	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 34	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 78	CONTABILIDAD PARA MYPES (Electivo 02)	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS (Electivo 03)	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS							40



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. BRYAN MANUEL TELLO TACO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTOR EPC)												
Nº	CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA				
12			HT	HP	TH							
CTAE 61	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	2	5	4	A	EPC					
CTAE 86	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPC					
TOTAL HORAS LECTIVAS					10							
CARGA NO LECTIVA												
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS										
1	PREPARACIÓN DE CLASE	5										
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	13										
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2										
8	ASESORÍA	4										
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2										
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4										
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30										
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40										
							Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO					
13	CARGA LECTIVA											
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA				
			HT	HP	TH							
	CTAE 63	FINANZAS CORPORATIVAS	2	2	4	3	A	EPC				
	CTAE 75	OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPC				
	CTAE 85	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPC				
	CTAD 106	MERCADO DE CAPITALES (Electivo 04)	2	2	4	3	A	EPC				
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16						
	CARGA NO LECTIVA											
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS									
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8									
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2									
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3									
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2									
	8	ASESORÍA	2									
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2									
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2									
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3									
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24									
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40									



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 211-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la carga académica (lectiva y no lectiva) de los docentes contratados por invitación y docentes contratados por causal de excepcionalidad ante situación de desabastecimiento, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:

Mgtr. HAYDE CANSAYA FLORES - DOCENTE TIPO DC-B1

Nº	CARGA LECTIVA						
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.
1			HT	HP	TH		
CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	2	5	4	A	EPC
CTAD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	3	2	5	4	A	EPC
CTAD105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	B	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
				CARGA NO LECTIVA			
1	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS				
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8				
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2				
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2				
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3				
1	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		15				
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32				

Dr. WALTER TORRES PACHAS - DOCENTE TIPO DC-B1

Nº	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
2			HT	HP	TH			
IIAD 33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPIS	
AEAE 44	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE	
CTAD 95	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	5	4	B	EPC	
CTAD 104	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	2	4	3	A	EPC	
2	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
2	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		15					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 211-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 07 de noviembre de 2025.

Mgtr. EDWIN QUISPE CONDORI - DOCENTE TIPO DC-B1									
Nº	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
3			HT	HP	TH				
AEAE 34	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	4	3	A	EPAE		
CTAE 82	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD	2	2	4	3	B	EPC		
CTAE 62	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	B	EPC		
CTAD102	PERITAJE CONTABLE	3	2	5	4	A	EPC		
TOTAL HORAS LECTIVAS					17				
CARGA NO LECTIVA									
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8						
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2						
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			15						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32						

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente resolución al Rectorado, para su **RATIFICACIÓN** en sesión de Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
RECTOR